



Cd. Madero, Tam., a **24/enero/2022**

COMUNICADO

A toda la Comunidad del TecNM Campus Ciudad Madero

Me refiero a la reunión sostenida el 20 de enero de 2021, donde el Comité estudiantil y estudiantes de este plantel, se presentaron para sostener un diálogo con esta Dirección, con el objetivo de externar dudas referentes a la actualización de costos de inscripción y reinscripción, para el semestre Feb – Jun 2022.

Al respecto, primeramente, es importante comunicarles que, este Instituto ha mantenido durante varios años el programa de becas que se traduce, como bien es de su conocimiento, en descuentos en el proceso de inscripción y reinscripción para las y los estudiantes, esto con el objetivo de que continúen con su desarrollo académico, cívico y cultural, siendo para nosotros fundamental su ingreso y permanencia en esta su casa de estudios.

No obstante, como parte de los compromisos establecidos en la reunión de mérito, se sometió ante el Comité Académico de este plantel, la reconsideración del límite de créditos académicos para obtener la Beca de Excelencia Académica, acordándose lo siguiente:

- Del número de créditos mínimo de 32, se estableció que fuera un mínimo de 28; y
- Contar con un promedio global de 95.0.

Lo anteriormente expuesto, es el resultado de la suma de esfuerzos para continuar apoyando al mayor número de estudiantes e impulsar a que concluyan satisfactoriamente su programa de estudios en 8 semestres, considerado este, como el periodo mínimo para obtener el título profesional correspondiente según los Lineamientos Académico-Administrativos vigentes.

En este orden de ideas, se les comunica que, a partir de la publicación de la presente, aquellos estudiantes que, siendo beneficiarios de la Beca de Excelencia Académica, cumplan con los criterios arriba citados y hayan realizado su pago en este periodo de enero 2022, deberán enviar un correo electrónico a la cuenta: admon_cdmadero@tecnm.mx, notificando dicha situación y anexando sus comprobantes, a efecto de que se les conceda el descuento al que haya lugar.

Es importante señalar que, la captación de ingresos propios que realiza este plantel tiene como destino el beneficio a las labores educativas y al apoyo de las necesidades prioritarias del mismo, garantizando la continuidad y calidad de la prestación del servicio, más aún ante las necesidades que han surgido por las épocas del virus conocido como COVID-19, realizándose de manera enunciativa, más no limitativa lo siguiente:

- ✓ Mantenimiento continuo y preventivo a las instalaciones;
- ✓ Mejoras a laboratorios;
- ✓ Reconstrucción de barda limítrofe del Campus III;
- ✓ Mantenimiento a los servidores del Instituto que dan servicio a más de 8,000 estudiantes con el objetivo de mejorar el rendimiento, el uso del Sistema Integral de Información (SII); y
- ✓ De acuerdo con los "Lineamientos y estrategias generales para la protección de la salud de la comunidad del Tecnológico Nacional de México (TecNM), que deberán atender los campus y el



Av. 1º de Mayo y Sor Juana I. de la Cruz S/N Col. Los Mangos C.P. 89440 Cd. Madero, Tam.

Tel. 01 (833) 357 48 20, ext. 1000, e-mail: dir_cdmadero@tecnm.mx

tecnm.mx | cdmadero.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



área central, para la reincorporación a las actividades presenciales” y la “Medidas generales de promoción de la salud, seguridad sanitaria y esquema de trabajo en el regreso de las actividades presenciales” y demás disposiciones federales y estatales en materia de salud, se han realizado actividades necesarias para obtener el reconocimiento de **Escuela Segura** para los tres campus de esta Institución, lo que ha implicado: instalación de los puntos de control sanitario; mantenimiento y apertura de ventanas para la ventilación de salones; adquisición de geles y soluciones sanitizantes; identificadores para corredores; y la señalética acorde a los protocolos necesarios para el regreso a las actividades presenciales.

Como podrán advertir, diariamente se busca que esta casa de estudios cuente con el debido mantenimiento y mejoras para que al momento de así determinarse por las autoridades competentes, su retorno sea seguro, lo cual es fundamental para nosotros.

Finalmente, hago de su conocimiento que, como parte de los esquemas de apoyo a los estudiantes que permitan, en primera instancia, que continúen sus estudios, y en segunda instancia, que garanticen la captación de ingresos propios que no afecten la operación de esta casa de estudios, y con ello la posibilidad de una Educación Superior Tecnológica de calidad, se considera aunado a los apoyos en Becas citados, los apoyos siguientes:

- Reducción del costo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N) para el caso de reinscripción de Residencias, así como también para el caso de llevar únicamente servicio social, es decir sin asignaturas; y
- Disminución del costo de reinscripción, para quedar de: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) para los estudiantes de Maestría de 5º semestre en adelante, así como \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para estudiantes de nivel Doctorado de 9º semestre en adelante.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica
"Por mi patria y por mi bien"

C. LUCIANO AGUILERA VÁZQUEZ
DIRECTOR



cp: Expediente
LAV/*

